DIARIO OCCIDENTE
La veracidad no tiene precio

¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Polémica decisión judicial

Liberan a agente de tránsito acusado de violencia intrafamiliar en Cali

Foto: Captura de pantalla

CALI

Viernes 13 de Junio, 2025

El caso del agente de tránsito capturado por presunta violencia intrafamiliar agravada, que se conoció el 9 de junio durante un operativo de control en Cali, volvió a generar controversia.

Esta vez, por la difusión de un video en redes sociales en el que una joven, quien afirma ser la hija de la mujer agredida, denuncia públicamente que el presunto agresor fue liberado menos de 24 horas después de ser detenido.

En el video, la joven asegura que su madre fue atacada por su pareja mientras dormía, el pasado 2 de junio.

Según su testimonio, “le propinó graves lesiones que incluso causaron que tuviera que someterse a una cirugía. Durante su relación, esta persona la manipuló, la amenazó y la violentó física y psicológicamente en varias ocasiones”.

DESTACADO

LO MÁS VISTO | LO MÁS RECIENTE

Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales

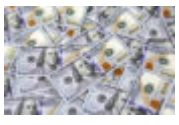

Escenario geopolítico presiona la TRM

Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros

Alimentos que mejoran la salud vaginal

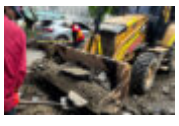

Estos son los 49 tramos viales priorizadas para recuperar en Cali, verifique si su sector será intervenido en 2025

La joven también afirmó que una jueza la dejo en libertad bajo el argumento de que “no representaba un riesgo para la víctima ni para su familia”.

Alerta sobre impunidad

“No queremos ser una cifra más de feminicidio en Colombia”, expresó la joven, quien también cuestiona que la decisión se haya tomado sin aplicar un enfoque de género.

Además, afirmó que hoy son ellas quienes deben ocultarse por miedo, mientras el presunto agresor continúa libre.

El caso había sido denunciado por la Secretaría de Movilidad, en compañía de su equipo jurídico y Casa Matria.

La entidad, liderada por Gustavo Orozco, había reiterado su política de cero tolerancia frente a cualquier acto de violencia por parte de sus funcionarios.

En su momento, Orozco declaró que los agentes de tránsito deben dar ejemplo, tanto en su labor como en su vida personal.

Sin embargo, el nuevo giro en el caso abre interrogantes sobre el manejo judicial de este tipo de delitos.

El video, que se ha viralizado, busca evitar que el caso quede en el olvido y pide a la ciudadanía ayudar a visibilizarlo.

La familia solicita que se reevalúe la medida tomada por la juez y que se tomen acciones concretas para garantizar la seguridad de la víctima.

Mirar en X

Comparte esta noticia...

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos